

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa: BRASERV
PETROLEO LTDA
SUC COL



No. de contrato /
Orden de Servicio

CONTRATO MARCO
3020736
ODS- 3021495/RIG 886

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

Descripción general de actividades:
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

Tiempo de ejecución:
6 meses

Fecha estimada de inicio:
22 de noviembre de 2023

Ubicación de los trabajos:
Apiay, Villavicencio

Canales de atención del contratista:
Julián Ramos
julian.ramos@braservpetroleo.com.co
Cel. 3157516998

Administrador de Ecopetrol
Jhon Jairo Melo

Interventor de Ecopetrol
Andrea Valencia

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	MOVILIZACIÓN ENTRE POZOS (TRANSPORTE PESADO) A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO DE WORK OVER	UND1	1		1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - N/A Requisitos mínimos legales: - Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. - Resolución y habilitación para el transporte de cargas extra dimensionadas, extrapesadas e indivisibles. - Cumplimiento a lo establecido en anexo de requisitos legales para Subcontratistas. REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. - Vigencia: término del contrato + 6 meses. - Valor asegurado 30% del valor del contrato. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. - Vigencia: término del contrato + 3 años.			

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						• Valor asegurado 20 % del valor del contrato. Amparo de Calidad del servicio. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30 % del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Vigencia • Término del contrato. • Contratos de 0 a \$200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato. • Contratos de \$201.000.000 en adelante, valor asegurado, el 200 smmlv. Se exigen los siguientes sublímites o subamparos: -Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y subcontratistas: • El monto del subamparos será el 100% del valor asegurado.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						-Vehículos propios y no propios: - El monto del subamparos será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil patronal: - El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil cruzada: - El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado. -Gastos médicos: - El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado. Póliza todo riesgo vehículos - El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Cobertura: - Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. Póliza de transporte de mercancía. - El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. Sucursal Colombiana, carátula de la póliza que ostenta, Braserv Petróleo, no solicitara una adicional pero la existente debe tener en cuenta: Vigencia: - Tiempo de la orden de servicio. - Cobertura: El 100 % del valor de todo el equipo, por PTH, PTD, incendio, terremoto, HMAcc, AMIT. <u>Soat</u> REQUISITO DE EXPERIENCIA: - Empresas Habilitadas para la prestación del servicio, con un mínimo de 2 años de experiencia en el sector. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: - Cumplir estándares HSE de ECP.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						REQUISITOS TECNICOS Y DE CAPACIDAD: - Vehículos que cumplan con estándares de HSEQ Ecopetrol y avales vigentes. OTROS REQUISITOS - Los vehículos deben contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. - Empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. MODALIDAD DE SERVICIO: - Por movilización (Facturación mensual). - Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU. - Servicio con posibilidad de atender otros RIGS según necesidad operacional. CONDICIONES DEL SERVICIO - Tarifa por movilización dependiendo su distancia, dentro de los tiempos dados por la Operadora. CARGAS PARA COTIZAR 17 cargas distribuidas de la siguiente manera: 11 cargas de enganche con Cabezote.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						• 6 cargas con cama alta. TABLA DE MOVILIZACIONES > Misma Locación. > De 0 Km - 10,00 Km > De 10,01 Km - 20 Km > De 20,01 Km - 30 Km > De 30,01 Km - 40 Km > De 40,01 Km - 50 Km > De 50,01 Km - 60 Km > De 60,01 Km - 70 Km > De 70,01 Km - 80 Km > De 80,01 Km - 90 Km > De 90,01 Km - 100 Km TARIFA POR RANGO DEBE INCLUIR: • Grúa para Cargue y descargue en movilización de 60 Toneladas de capacidad, debe contar con aval vigente. • Una camioneta Escolta. • La oferta debe incluir el número de vehículos que se van a utilizar según el rango o distancia de la movilización. COTIZACION DE SERVICIO ADICIONAL EN MOVILIZACION • Servicio adicional de Cama Alta en los siguientes rangos: > Misma Locación.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						➤ De 0 Km - 10,00 Km ➤ De 10,01 Km - 20 Km ➤ De 20,01 Km - 30 Km ➤ De 30,01 Km - 40 Km ➤ De 40,01 Km - 50 Km ➤ De 50,01 Km - 60 Km ➤ De 60,01 Km - 70 Km ➤ De 70,01 Km - 80 Km ➤ De 80,01 Km - 90 Km ➤ De 90,01 Km - 100 Km • Servicio de Señalizador Vial – Tarifa Mes (2 Personas Fijas), con salario legal según guía de aspectos laborales en actividades contratadas por Ecopetrol Gestión de abastecimiento gerencia de abastecimiento código GAB-G-013 del 1 de septiembre de 2023 versión 17 anexo no. 3. tabla de salarios operativos del régimen legal y referente mínimo salarial para cargo de liderazgo en actividades contratadas por Ecopetrol S.A., señalizador vial / palettero 1 \$ 50.754. • Servicio de Pertiguero – Tarifa día. • Costo de carga adicional después de la carga No. 17. • Movilización de equipos en la misma locación dos (2) cama alta.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						• Movilización de 0 a 10km cuatro (4) cama alta y una (1) cama baja. • Movilización de 10,1 a 20km., cinco (5) cama alta y una (1) cama baja. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Personal contratado según requisitos de LEY. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato (Supervisor de Operaciones y Supervisor HSEQ). • Los vehículos deberán contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						bioseguridad. • Los vehículos deberán cumplir con los requisitos técnicos y HSEQ exigidos por la operadora			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Al lado de las bodegas de reciclaje costado Izquierdo // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Copia Orden de Compra – Servicio. • Copia de los aportes parafiscales. • Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones.
Contacto para facturación	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Lunes 20 de noviembre de 2023.
Hora límite de recibo de propuestas	17:00 horas
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico únicamente
Contacto para entrega de propuestas	Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.

Considerando novedades contingentes con proveeduría actual de movilización, se operará de manera alterna con proveeduría por conocimiento previo de mercado, mientras surte efecto la presente licitación para asignar el contrato correspondiente.

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/17